COLEGIO OFICIAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE GALICIA
Nº de entrada:
Nº de salida: CS87/16032020
Fecha: 16/03/2020

CONSELLERÍA DE SANIDADE
San Caetano s/n
Santiago de Compostela
A Coruña

A Coruña, 16 de marzo de 2020

Como representantes de los Terapeutas Ocupacionales de Galicia nos dirigimos a esta Consellería, con el fin de que nos puedan resolver las siguientes cuestiones sobre la intervención profesional ante la situación generada por el COVID-19:

1. ¿Pueden las consultas privadas de Terapia Ocupacional permanecer abiertas?
2. ¿Se pueden realizar tratamientos a domicilio?
3. ¿Se puede atender a la población infantil?
4. ¿Podemos llevar a cabo nuestra profesión en centros residenciales para mayores?

En caso de ser afirmativas cada una de ellas, nos gustaría que nos informasen en qué condiciones y cuáles serían las medidas de seguridad que se deben implantar.

Así mismo, aquellos trabajadores que desempeñen su trabajo de terapeuta ocupacional en residencias de mayores, ¿están obligados a realizar la función de terapia ocupacional o pueden llevar a cabo medidas de restricción?

Quedamos a su entera disposición

COTOGA
COLEGIO OFICIAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE GALICIA
CIF: Q1500421A

La Junta de Gobierno

COTOGA

COTOGA COLEGIO OFICIAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE GALICIA
Boquete de San Andrés 8 / Eléctrica Coruña / 15003 A Coruña
cotoga@cotoga.es
cotoga.es